TIEMPO Y MATERIA

CÁMARA DE DIPUTADOS
2015 - 2016

CÁMARA DE DIPUTADOS - LA PAZ - 2015 - EDICIÓN Nº 7 - 8 DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Este número contiene los informes de las 13 comisiones legislativas

Págs. 6-7-8-9-10-11-15-16-17-18-19-20-21

El Presupuesto General del Estado 2016 privilegia la inversión pública

Pág. 4

Alfonso Revollo, el "campeón de la "capitalización".

Comisión investigadora

La corrupción de la derecha no tuvo límites

Págs. 12-13-14

Los foros de interés ciudadano llegaron al área rural

Pág. 2

Edgar Montaño y Wálter Roque, jefes de la Bancada del MAS de Santa Cruz y Beni, respectivamente

Pág. 5

Pág. 22

FIC

Diputados socializan leyes sancionadas por la ALP en áreas rurales del país

Como parte del trabajo legislativo,diputados de las distintas regiones del país organizaron Foros de Interés Ciudadano (FIC), para socializar leyes nacionales dirigidas a diferentes segmentos de la población, el área rural fue una de sus prioridades.

Fueron varios los municipios rurales donde los legisladores organizaron los Foros de Interés Ciudadano (FIC), con el fin de socializar leyes que fueron aprobadas por la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP). La organización de los FIC es una de las tareas de la gestión, que cumplen diputadas y diputados.

En el municipio de chuquisaqueño de Tarabuco la diputada Alicia Canqui socializó la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, el viernes 11 de diciembre. El evento contó con la participación del alcalde Iver Mera, el presidente del Concejo Municipal, Ponciano Mendoza, además de concejales de este municipio.

El FIC se desarrolló en la Central Provincial del Municipio de Tarabuco y congregó a miembros de la Central Provincial Carrillo Callizaya, diez subcentrales afiliadas a la Central Provincial, un dirigente por cada comunidad, los presidentes de juntas vecinales de todos los barrios de Tarabuco, miembros de la Radio 12 de Marzo y público en general, quienes destacaron la iniciativa legislativa.

En el mismo departamento, pero en el municipio de Padilla, la diputada Arminda Durán organizó un Foro, donde se socializó la Ley de Participación y Control Social y la Ley de Deslinde Jurisdiccional - Justicia Indígena Originaria Campesina. A este encuentro asistieron organizaciones sociales del municipio, Central provincial, subcentrales y dirigentes de las 72 comunidades.

Por otro lado, la diputada Trinidad Rojas, del departamento de Potosí llevó los foros a las comunidades de Poco Poco y Chajpi Grande del municipio de Betanzos, provincia Cornelio Saavedra y el municipio de Tupiza, provincia Sud Chicas. En estos eventos se socializó la Ley de la Educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez, la Ley de Revolución Productiva, Comunitaria y Agropecuaria, Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas, Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y la Ley para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia.

En el mismo departamento, la diputada Maura Quispe organizó foros en los municipios de Atocha y Tupiza, en septiembre y noviembre, donde se socializó la Ley de Minería y Metalurgia, la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales y la Ley de Participación y Control Social.

En esta misma tarea, el diputado Avilio Vaca, representante de Charagua (Santa Cruz) desarrolló el Foro de Interés Ciudadano para socializar la Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez, Pacto fiscal en el municipio de Gutiérrez. En el evento se intercambió experiencias sobre autonomías indígenas originarias campesinas en tierras bajas del país, y participaron autoridades de tierras bajas de CONAIOC, AIOC, CHARAGUA y APG.

Los FIC también se desarrollaron en la localidad de Coroico del departamento de La Paz, donde la diputada Juana Luque socializó la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales y la implementación de la Carta Orgánica Municipal, la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia y la Ley Contra el Acoso y Violencia Política hacia las Mujeres.

FIC´S. : FIC de socialización de leyes 341 y 482,comunidad Chajpi Grande, municipio de Betanzos, Potosí Diputada Trinidad Rojas.

De la actividad participaron organizaciones sociales, concejales y población en general, quienes agradecieron el interés de los diputados del Movimiento Al Socialismo (MAS) por hacer conocer los alcances de las diferentes normas que se promulgan a favor de la población boliviana.

Los foros también llegaron a los municipios mineros, uno de ellos organizado por el diputado Máximo Panti, donde se socializó la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, en el centro minero de Tacacoma, del departamento de La Paz.

Dicho evento fue coordinado con la Central Agraria "Bartolina Sisa"y contó con la participación de dirigentes y autoridades municipales de esa población, destacándose la presencia de María Quispe, ejecutiva seccional de Tacacoma, y la concejala Priscila Rodríguez.

Los FIC se constituyeron en un importante espacio de difusión de las leyes aprobadas por la ALP, en estos espacios hubo una respuesta positiva de la población boliviana en las diferentes regiones del país. En casi la totalidad de los eventos, los asistentes solicitaron incrementar el número de talleres de socialización.

DIPUTADA. Arminda Durán en socialización de leyes 341 y 073 en el municipio de Padilla, Chuquisaca.

STAFF

DIRECTORA DE INFORMACIONES
→ Lucía Suárez Blancourt

DIRECTORA DE REDACCIÓN, ARCHIVO Y PUBLICACIONES
→ Mónica Arrien del Carpio

JEFA DE PRENSA
→ Silvana Ruiz Gutiérrez

EQUIPO DE PRENSA:
→ Cinthia Nogales Ávila
→ Leonardo Mena Chino
→ Tania Imaña Loza
→ Alex Gutiérrez Siles
→ Mónica Pacheco Salinas

FOTOGRAFÍA:
→ Selwyn Paniagua Rossi

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:
→ Jhonnathan Porcel Paredes

Una ley desburocratizará trámites para la creación de unidades económicas

El proyecto simplificará las gestiones para la creación de empresas y establecerá una Ventanilla Única para facilitar los trámites nuevos y la formalización de empresas.

El Proyecto de Ley 332 de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas, se constituye en una norma importante para la sociedad boliviana en general y particularmente para el sector empresarial, porque evitará filas, papeleos, disminuirá los costos, ayudará en la eficiencia administrativa y acortará tiempos para los trámites respectivos.

El Proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, en sus estaciones en grande y en detalle, establece los mecanismos para asegurar la eliminación de la burocracia en trámites y procedimientos encaminados a la creación y funcionamiento de unidades económicas.

La norma se crea el Sistema Virtual de Información Digital denominado "Yuriña" ("nacer" en idioma aymara), que articulará e interconectará a las usuarias y usuarios, además de almacenar, centralizar, informatizar y administrar las certificaciones y los requisitos necesarios en el objetivo.

Crea además, otros dos mecanismos, como la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio, que es un medio de publicación electrónico y el único medio válido de publicidad de los actos de comercio establecidos en el Código de Comercio, y el Código Yuriña de Unidades Económicas, que es un código interno generado por el Yuriña para identificar las unidades económicas.

DESBUROCRATIZACIÓN: Las largas filas y trámites morosos terminarán con la aplicación de esta ley.

La presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaño, explicó que el proyecto simplificará las gestiones para la creación de empresas y establecerá una ventanilla única para facilitar los trámites nuevos y la formalización de empresas, con lo que se reducirá el tiempo de realización de estos trámites y también el costo.

"Esa es la lógica y el objetivo de la ley, generar facilidades, integrar un sistema y digitalizar la información y documentación que presentan los usuarios para la creación y funcionamiento de sus unidades económicas", precisó.

También aclaró que la ley no es retroactiva y que será aplicada a las empresas que sean creadas posteriormente a su promulgación y afectará más a entidades públicas, ya que tendrán que adecuar todo su sistema y digitalizar su información.

La Cámara de Diputados condecoró al embajador argentino, Ariel Basteiro

Mediante resolución, la Cámara de Diputados otorgó la Condecoración de la Orden Parlamentaria al Mérito Democrático "Diputado Marcelo Quiroga Santa Cruz", al embajador de la República de Argentina en Bolivia, Ariel Basteiro, en reconocimiento a su importante contribución a la integración económica, social, política y cultural de ambas naciones.

La encargada de imponer la condecoración fue la presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaño, quien en la oportunidad destacó el trabajo desarrollado por el diplomático durante su gestión en Bolivia.

"Más allá de las formalidades del ámbito diplomático, Ariel Basteiro, como compañero latinoamericano, con una larga historia sindical, ha sido un embajador que tuvo la capacidad de ensamblarse con las organizaciones sociales, con las autoridades bolivianas", señaló.

Basteiro, el 2012, fue nombrado por la presidenta Cristina Fernández como embajador de Argentina en el Estado Plurinacional de Bolivia. Desde entonces concentró su labor en mejorar las relaciones bilaterales entre ambos países.

Basteiro recibió el reconocimiento de manera particular porque en su recorrido político fue también diputado del Congreso argentino. "Me siento colega porque fui diputado en Argentina y porque la imagen de Marcelo Quiroga es una referencia entre los socialistas de Latinoamérica", manifestó.

Diputados homenajearon al cardenal Julio Terrazas

La Cámara de Diputados, a través de su presidenta, Gabriela Montaño, entregó el pasado 3 de diciembre la máxima condecoración de la instancia legislativa al cardenal de la iglesia Católica, Julio Terrazas Sandoval, Medalla al Mérito Democrático "Diputado Marcelo Quiroga Santa Cruz", la que fue recibida por el arzobispo de Santa Cruz, Sergio Gualberti.

La condecoración se hizo en reconocimiento a la sobresaliente labor y vocación religiosa al servicio de la población que mostró Terrazas durante su trayectoria en la Iglesia Católica.

En la oportunidad, Montaño expresó el sentir del pueblo boliviano. "El Cardenal le ha dado muchísimo orgullo, sobre todo al pueblo cruceño. Esperamos que este reconocimiento pueda llegarle al corazón, lo entregamos con profundo respeto y en muestra del cariño que el pueblo boliviano le tiene", dijo.

El cardenal boliviano Julio Terrazas Sandoval falleció a las 19:15 del miércoles 9 de diciembre a los 79 años de edad en su casa de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, después de haber luchado contra varias dolencias que lo aquejaron en los últimos años.

LEGISLACIÓN

Asambleístas aprueban el Presupuesto General del Estado 2016

El Presupuesto General del Estado (PGE) 2016 prioriza la inversión pública incrementándola hasta en más de 8 mil millones de dólares respecto del presupuesto 2015, informó el diputado Javier Zavaleta, presidente de la Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas .

PRESUPUESTO: Fue aprobado por el pleno el 9 de diciembre de 2015.

El presupuesto agregado para la gestión fiscal 2016 asciende a Bs 282.884.329.128, en tanto que el presupuesto consolidado alcanza a Bs 217.139.563.218, según el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado (PGE), que fue aprobado este miércoles por el pleno de la Cámara de Diputados.

Estos montos son menores en 5.9% respecto al presupuesto agregado de 2015 y 1.8% en relación al presupuesto consolidado de la presente gestión. Estas reducciones se deben principalmente a la caída del precio del petróleo, gas natural y de los minerales a nivel internacional.

Entre las variables macroeconómicas, el PGE 2016 proyecta un crecimiento de 5.01% del Producto Interno Bruto (PIB), una tasa de inflación acumulada de 5,3% y un precio promedio de 45,16 dólares el barril de petróleo en el mercado internacional.

El Proyecto de Ley 352 consta de 14 artículos comprendidos en dos capítulos, una Disposición Adicional Única, una Disposición Transitoria Única, una disposición derogatoria y abrogatoria, y tres disposiciones finales.

La Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas de la Cámara de Diputados incorporó en el Artículo 7 del Proyecto 352 modificaciones de forma, incorporando, además, la obligatoriedad de los ministerios y el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo para el cumplimiento de las metas de ejecución de la inversión programada.

Inversión histórica

El proyecto de PGE 2016 presenta un nivel histórico de la inversión pública de Bs 43.872,5 millones, equivalentes a 6.395.4 millones de dólares, mayor en 3.5% respecto a lo programado en el PGE 2015 que fue de 6.179 millones de dólares. Si a lo anterior se suman las inversiones que realizarán las empresas nacionalizadas, la inversión pública superará los 8.300 millones de dólares, lo que garantiza el crecimiento económico y la prosecución de las políticas sociales, aseguró el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce, durante su exposición ante el pleno de Diputados.

La autoridad precisó que el gobierno y las empresas públicas son las mayores generadoras del ingreso del PGE 2016 con el 82%, recursos que son redistribuidos a las gobernaciones, municipios, universidades, etc. "El motor de la economía es el Estado y no el sector privado, que no se puso a la altura del modelo económico social comunitario productivo", sostuvo.

Recordó que el año 2005, la participación de las empresas públicas en el PGE era de 4,2%, la que con la nacionalización de varias empresas se multiplicó por diez, permitiendo incrementos consecutivos de los presupuestos anuales, porque se apostó a las empresas públicas. "Eso muestra la musculatura de la economía gracias a las empresas estatales", dijo el ministro Arce.

Lineamientos del PGE

En su análisis, la Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas afirma que los lineamientos de la política fiscal para 2016 están orientados a garantizar el crecimiento, estabilidad y sostenibilidad macroeconómica del país; fortalecer el aparato productivo y consolidar la industrialización; generar mayores excedentes y redistribución en beneficio de los y las bolivianas; y garantizar la ejecución de las políticas sociales, asignando recursos para la subvención de hidrocarburos, alimentos, servicio básicos, transferencias (bonos) y otros programas de interés social.

Lo anterior se sustenta en las cifras que arroja el Modelo Económico Social Comunitario Productivo. Entre el año 2006 y 2014, el crecimiento promedio anual del PIB fue de 5.1%; el motor de dicho crecimiento fue la demanda interna con una incidenciadel 5.6% en el PIB; y la inversión pública se incrementó más de siete veces, de 629 millones de dólares en 2005 a 4.507 millones en 2014 y a 6.179 millones de dólares en la presente gestión fiscal.

En lo social, entre 2005 y 2014, la pobreza extrema disminuyó de 38.2% a 17,3%, y los niveles de pobreza extrema en el área urbana bajaron de 24,3% a 8,3%, mientras que en el área rural disminuyeron de 62,9% a 36,1%.

Diputados de Santa Cruz viabilizaron importantes proyectos para su región

Al cierre de la gestión 2015 conversamos con el jefe de Bancada del MAS en diputados por Santa Cruz, Edgar Montaño, quien destacó los proyectos impulsados por esta representación política en la Asamblea Legislativa Plurinacional, desde velar por los derechos de los consumidores hasta la construcción y mejora de carreteras.

¿Qué aspectos destaca del trabajo de la Bancada cruceña?

Hemos trabajado arduamente, especialmente con las organizaciones sociales porque faltaba información. Convocamos por ejemplo, al Director General de Impuestos Internos, a representantes de la Administradora Boliviana de Carreteras, para conocer sobre las nuevas construcciones viales que se van a hacer y todas las inversiones referidas a este rubro. También invitamos a la Presidenta de la Aduana Nacional, para que nos explique los mecanismos que han trabajado para la importación y exportación de productos y los mecanismos de protección que se tienen para nuestros productores nacionales, principalmente en el tema del maíz, arroz y azúcar.

En este mismo sentido hemos pedido al Ministerio de Medio Ambiente y Aguas que nos explique cuál es su agenda para Santa Cruz respecto al alcantarillado y agua potable, se nos proporcionaron los datos y esa información la socializamos en los barrios y organizaciones sociales. Lo mismo hicimos con el caso del programa de vivienda social. Como verá, la Bancada ha estado muy activa en este año.

¿Se ha priorizado la gestión en todo este año?

Definitivamente, porque había promesas electorales para cumplir en Santa Cruz, nos hemos abocado a eso, como por ejemplo el repoblamiento de ganado, donde se avanzó bastante en el campo y, en ese sentido, también se sancionó varias leyes para que al agricultor se le otorgue mayor extensión de tierra con el fin de que pueda producir alimentos para el consumo. Se gestionó muchas cosas pero además se disminuyó la recarga que estaba pendiente de anteriores gestiones respecto al programa Bolivia Cambia. Eran muchos proyectos que pese a no ser parte de nuestra gestión los cerramos porque eran de beneficio para la población cruceña.

Como Bancada de Santa Cruz estamos muy contentos porque, sumado a todo este trabajo, también viabilizamos varias condecoraciones de la Asamblea Legislativa para el departamento y personalidades cruceñas como el Cardenal Julio Terrazas.

¿Qué cambios ha experimentado Santa Cruz en este último año?

En menos de un año hemos conseguido viabilizar la construcción de la carretera El Espino - Boyuibe - Charagua, por más de 213 millones de dólares, para la Chiquitania el aeropuerto internacional, también para la zona norte la triple vía Santa Cruz - Warnes y además estamos terminando el estudio a diseño final de la represa Rositas donde se generará 2 mil MW para la exportación. Al margen de todo esto hemos logrado la aprobación del proyecto de ley para la circunvalación de Santa Cruz, que contempla la doble vía La Guardia kilómetro 13, hasta la doble vía Cotoca kilómetro 9, y hemos avanzado con la carretera de la vía de la integración cerca a los Valles cruceños, es decir, hemos avanzado en los cuatro puntos cardinales del departamento donde todos tienen por lo menos una obra.

¿Ayudó mucho que el MAS se haya constituido en la primera fuerza política de Santa Cruz?

Definitivamente ha sido una razón y causa para que el departamento despegue de una vez como ente productor, pero además industrializado. Por ejemplo, en la circunscripción que represento, la C-50, ganó el MAS por primera vez con tres propuestas, la carretera internacional Circunvalación, el hospital de cuarto nivel y proyectos de seguridad ciudadana. Este año ha sido aprendizaje para nosotros pero además de eso hemos avanzado cumpliendo todas nuestras propuestas electorales.

¿Se pudo trabajar con autoridades locales que no son del oficialismo?

Es un poco difícil, principalmente con la Gobernación, sin embargo tuvimos acceso con el alcalde Percy Fernández y la presidenta del Concejo Municipal, Angélica Sosa, pero no se puede coordinar algunos temas que son de beneficio para la población cruceña, aunque creo que entendieron que si se oponen a esos proyectos tendrán la reacción inmediata de los habitantes de Santa Cruz.

¿Qué proyecta la Bancada cruceña de diputados para el departamento en los próximos cuatro años de legislatura?

Lo que queremos hacer para Santa Cruz es, en principio, la industria del plástico que será montada en Río Grande, vamos a producir polipropileno para exportar, también nuestro sueño grande es la represa Rositas, no solo para vender energía eléctrica sino también para que permita a los jóvenes universitarios profesionalizarse en el exterior y retornar al país para trabajar en este proyecto y hacerse cargo de su funcionamiento.

En Rositas también se proyecta impulsar el turismo, porque será un gran lago que además nos permitirá ser autosuficientes en la producción de pescado, además vamos a elaborar en estos próximos años proyectos para el sector de la agricultura.

Finalmente impulsaremos el sector de la minería en Santa Cruz. Tenemos hierro, uranio, oro y piedras preciosas, no se ha explotado nada de la minería en este departamento, pero todo esto en función a la Agenda 2025 que haremos cumplir.

COMISIÓN: Diputados en Sesión Ordinaria.

Constitución acompañó la elección de vocales del Tribunal Supremo Electoral

La Comisión de Constitución, Derechos Humanos, Legislación y Sistema Electoral participó activamente en todo el proceso de convocatoria, selección y elección de vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE), en cumplimiento del reglamento para la designación de vocales de ese tribunal.

Sus miembros formaron parte de la Comisión Mixta de Constitución, que se hizo cargo del proceso de evaluación mediante calificación de capacidad y méritos en observancia a la CPE, de acuerdo a principios de ética, transparencia, idoneidad, responsabilidad, igualdad, equivalencia, plurinacionalidad, meritocracia e imparcialidad.

Cumplido el proceso y con base en la lista remitida por la Comisión Mixta, la Asamblea Legislativa Plurinacional eligió como vocales del TSE a los ciudadanos: José Luis Exeni, Katia Uriona, Dunia Sandóval, Antonio Costas, Idelfonso Mamani y María Eugenia Choque.

De la misma forma, la Comisión Mixta consideró el Proyecto de Ley de Reforma Parcial del Artículo 168 de la CPE, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 411. II de la norma fundamental del Estado. Cumpliendo él procedimiento de control de constitucionalidad, la propuesta se remitió al Tribunal Constitucional que emitió la Declaración Constitucional Plurinacional 0193/2015 de 21 de octubre de 2015, por la que se declaró constitucional la modificación del Artículo 168.

Otra de las normas que mereció especial trabajo de los miembros de la Comisión fue la de Convocatoria a Referendo Constitucional Aprobatorio, que incluyó la convocatoria, la fecha de realización, la pregunta a ser formulada y aspectos operativos relacionados.

La propuesta normativa fue considerada por la Comisión Mixta y la pregunta sometida a control de constitucionalidad, declarada constitucional por el Tribunal Constitucional Plurinacional. En la actualidad, la ley está vigente para su cumplimiento y ejecución por el TSE.

La Comisión desarrolló el tratamiento de Ley de Juicios de Responsabilidad para el Juzgamiento de Altas Autoridades del Estado. De conformidad con el Artículo 159 de la CPE y dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley 044, modificada en parte por la Ley 612, la Comisión realizó el control jurisdiccional a 111 denuncias en contra de altas autoridades del Estado, las que se encuentran en la etapa preparatoria, dictando las providencias que corresponden.

En esta gestión también se llevó a cabo tareas de investigación que permitieron reorientar políticas y conductas de entidades y servidores públicos; destaca la relación directa establecida con actores sociales a través de audiencias públicas.

A partir de iniciativas ciudadanas, la Comisión se nutrió de la suficiente experiencia para generar soluciones legislativas traducidas en más leyes que reflejan la realidad que vive el país, esperando que coadyuven a su crecimiento en todos los ámbitos.

De acuerdo al informe de gestión presentado por la Comisión, se emitió 32 peticiones de informe escrito a ministerios, Fiscalía General del Estado, Tribunal Supremo de Justicia, Consejo de la Magistratura, gobiernos autónomos municipales, Tribunal Supremo Electoral, Contralor General del Estado, en cumplimiento a sus atribuciones de fiscalización.

Asimismo se solicitó dos informes orales, al Ministerio de Justicia y al TSE. En otro ámbito, también se emitió diez minutas de comunicación a diferentes entidades que forman parte del Órgano Ejecutivo, Judicial y gobiernos autónomos municipales.

Dentro del trabajo de gestión, la Comisión de Constitución desarrolló además, seminarios, audiencias públicas, conversatorios y socialización de leyes de impacto social y académico, a través de Foros de Interés Ciudadano (FIC).

Comisión de Constitución, Legislación y Sistema Electoral	
Presidenta	Betty Beatriz Yañiquez Lozano
Comité de Desarrollo Constitucional y Legislación	
Secretario	Juan Lino Cárdenas Ortega
Vocal	Maura Quispe Quispe
Vocal	Tito Veizaga Cossío
Comité de Democracia y Sistema Electoral	
Secretario	José Manuel Canelas Jaime
Vocal	Martiriano Mamani Cari
Vocal	Miguel Angel Feency Parada
Comité de Control Constitucional y Armonización Legislativa	
Secretario	Víctor Alonzo Gutiérrez Flores
Vocal	Delia Canaviri Condori
Vocal	Avilio Vaca Achico

Justicia Plural atendió denuncias ciudadanas contra jueces y fiscales

La Comisión recibió el 2015 una carga procesal acumulada de anteriores gestiones

La diputada Susana Rivero, presidenta de la Comisión de Justicia Plural, Ministerio Público y Defensa Legal del Estado, brindó el informe parcial de la Comisión de la gestión 2015, con corte al 9 de diciembre.

La legisladora informó que la Comisión que preside tiene cuatro responsabilidades fundamentales: la primera es analizar proyectos de ley; la segunda, atender denuncias comunes de los ciudadanos en materia de justicia; la tercera fiscalizar; y la cuarta se centra en investigar las denuncias en juicios de responsabilidades a altas autoridades.

Del trabajo de fiscalización surgen peticiones de informe escrito (PIE), peticiones de informe oral (PIO) y minutas de comunicación.

Rivero detalló que la Comisión, durante este año, analizó 16 de 18 proyectos de ley que fueron remitidos por la Presidencia de la Cámara de Diputados. "Se han atendido 115 de 159 denuncias comunes, que son de ciudadanos que recurren a esta Comisión para reclamar, demandar o denunciar algún problema en sus juicios. Se trata de 68 casos en materia penal, 22 en materia civil, seis en materia de familia, cinco en agrario, uno en laboral, uno en niñez, 51 en casos particulares, 51 y cinco en otros", dijo.

Entre estas denuncias se hallan involucrados 60 jueces y 46 fiscales, el resto (53) se trata de denuncias entre particulares.

Entre sus tareas de fiscalización, la Comisión realizó una PIO, 120 PIE y una Minuta de Comunicación, con destino a las siguientes instancias: 73 al Ministerio Público, 40 al Consejo de la Magistratura, dos al Tribunal Supremo de Justicia y nueve al Órgano Ejecutivo.

JUSTICIA: Plural trabajó en la atención de denuncias.

Juicios de responsabilidades

"La Comisión recibió en esta legislatura carga procesal acumulada de anteriores gestiones. "Hay 95 procesos para investigación en juicios de responsabilidades, de los cuales concluimos 20", dijo.

Juicios de responsabilidades tramitados en la presente legislatura 2015-2016 de la Comisión de Justicia Plural, Ministerio Público y Defensa Legal del Estado (desde 2005 al 2015)

AUTORIDADES DENUNCIADAS	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL DENUNCIAS
c/ex Ministros de la Corte Suprema de Justicia.	2	3		5	1	1		1	13
c/ex Magistrados del Tribunal Constitucional.	2					1			3
c/ex Consejeros de la Judicatura.	1		2	1					4
c/ex Fiscal General de la República.	1				1				2
c/ Magistrados del Tribunal Constitucional.					3	7	14	7	31
c/ Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia					3	9	2	1	15
c/ Consejeros del Consejo de la Magistratura							3	11	14
c/ Magistrados del Tribunal Agroambiental.					1	3	5	4	13
TOTAL POR GESTIÓN	6	3	2	5	9	21	24	24	95
CASOS CONCLUIDOS	6	3	1	5	2	1	2		20
TOTAL EN TRATAMIENTO									75

El detalle es el siguiente:

Rivero aclaró a la prensa, que durante esta gestión, su presidencia evitó hacer pública la identidad de los investigados, ya que al actuar la Comisión de Justicia Plural como fiscal en la justicia ordinaria, se corre el riesgo de ser recusados o excusados en el caso de emitir criterios durante el proceso investigativo.

"No somos irresponsables, no damos los nombres, esta Comisión actúa bajo el principio básico del derecho del debido proceso y de la presunción de inocencia; aquí no se encubre a nadie pero tenemos la responsabilidad y la obligación de actuar con la ley en la mano", dijo la legisladora.

También detalló que de los 95 juicios de responsabilidad, 20 ya cuentan con resolución final, por lo que han sido derivados al Ministerio Público para que se inicien las investigaciones penales, en otros 20 juicios se ha concluido la etapa de toma de declaraciones, seis se encuentran listos para que se emita un informe, ya sea de imputación o de rechazo y los restantes 49 aún se encuentran en proceso de investigación.

Para finalizar, Rivero apuntó que la Comisión, al estar en permanente contacto con la ciudadanía, ha identificado al menos ocho áreas conflictivas que deben ser atendidas:

a) Falta de eficiencia en la resolución de conflictos, por las tantas veces nombrada retardación de justicia.

b) Alto nivel de corrupción en los operadores de justicia; los delitos con mayor incidencia denunciados son prevaricato, resoluciones contrarias a la Constitución y a las leyes, uso indebido de influencias, incumplimiento de deberes.

c) Manipulación o incorrecta aplicación de la norma por parte de operadores de justicia.

d) Inaccesibilidad a las instancias disciplinarias; y cuando se recurre a las mismas, las acciones asumidas se caracterizan por ser poco eficientes, generando la percepción de encubrimiento, por tanto, se está frente a un ente desacreditado.

e) Problemas para diferenciar atribuciones jurisdiccionales y disciplinarias, debido a que existe colusión de intereses y competencias entre el Órgano Judicial (Tribunal Supremo de Justicia) y la instancia de Control Administrativo Disciplinario (Consejo de la Magistratura)

f) Patrocinio de abogados poco eficiente en el uso de los mecanismos legales y procesales.

g) Pugnas de poder al interior de instituciones que forman parte del Órgano Judicial, en desmedro de los intereses de las bolivianas y los bolivianos.

h) Insensibilidad en la atención a la ciudadana o ciudadano que acude ante el Órgano Judicial y/o Ministerio Público, a buscar una solución a su conflicto.

COMISIONES

Planificación recibió 127 proyectos de ley en 2015

La Comisión encaro el proceso de selección de ternas de selección de postulantes para la designación de cuatro nuevos miembros del Directorio de la Aduana Nacional

La Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas, en 2015, recibió 127 proyectos de ley para ser considerados, el 50% de los cuales correspondieron a transferencias y enajenaciones.

79 correspondieron proyectos de ley correspondieron a transferencias y enajenaciones, 21 fueron de carácter económico, 14 referidos a contratos y convenios de financiamiento, 7 de expropiaciones y 6 declarativos.

Hasta el 6 de diciembre de 2015, la Comisión trató 54 proyectos de ley, 7 con informes remitidos a la presidencia de la Cámara, 22 rechazados y 44 sancionados.

Uno de los procesos importantes encarados por la Comisión fue el de la selección de postulantes al Directorio de la Aduana Nacional. Tras la evaluación de los legisladores miembros, se derivó el informe al pleno camaral donde se seleccionó cuatro ternas, de las cuales fue el Presidente del Estado quien designó a los cuatro nuevos miembros del directorio.

Casi al cierre del año la Comisión trató y aprobó el Presupuesto General de la Nación 2016, que respecto al 2015 priorizo la inversión pública.

En cuanto al trabajo de fiscalización, la Comisión desarrolló las siguientes peticiones de informe oral:

Al presidente del Banco Central de Bolivia, a través del Consejo de Administración a.i. de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, por denuncias sobre supuestas irregularidades en la compra de un inmueble. Otro sobre supuestas irregularidades en la compra de un software para el Archivo Nacional.

Dentro del trabajo de gestión la Comisión emitió varias minutas de comunicación, entre las cuales se destacan:

"Recomienda al Órgano Ejecutivo, a través del Ministerio de Desarrollo Productivo, realizar las acciones de investigación de las gestiones desarrolladas en el marco de la Ley 2495, por las instancias de su dependencia y determinar el daño Económico al Estado, si lo hubiera, e iniciar las acciones Penales, Civiles o Administrativas según corresponda contra los responsables".

"Recomienda al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a tiempo de elaborarse el nuevo Reglamento del Seguro Obligatorio de Transito (SOAT), se admita la activa participación de representantes del sector del autotransporte, a efectos de consensuar una norma reglamentaria que permita la efectiva aplicación del SOAT".

"Recomienda, mediante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a la máxima Autoridad de la Aduana Nacional, a objeto de que pueda tomar acciones de orden administrativo, técnico y legal sobre las movilidades indocumentadas que se tienen en custodia en el Regimiento Cuartel "Mejillones" R-1-22 zona fronteriza de la localidad de Huacahacalla en el departamento de Oruro; a efectos de proceder conforme a la Ley General de Aduanas y/o en su caso de corresponder darle uso útil. Todo esto en mérito a que se pudo evidenciar ocularmente la existencia de varias movilidades indocumentadas expuestas a la intemperie e inclemencias perjudiciales del tiempo".

FIC´S. Un policía participa de la socialización de las leyes en los Foros de Interés Ciudadano.

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA ECONÓMICA Y FINANZAS	
Presidente	Javier Eduardo Zavaleta López
1. COMITÉ DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA	
Secretario	Lily Rosario Villca Calle
Vocal	Carmen Rosa Domínguez Arias
Vocal	Bernard Gutiérrez
2. COMITÉ DE PRESUPUESTO, POLÍTICA TRIBUTARIA Y CONTRALORÍA	
Secretario	Francisco Cuellar Ríos
Vocal	Otilia Choque Veliz
Vocal	Raúl Mario Rocha Ayala
3. COMITÉ DE POLÍTICA FINANCIERA, MONETARIA Y DE SEGUROS	
Secretario	Norman Lazarte Calisaya
Vocal	Manuel Mamani Quispe
Vocal	Saturnino Javier Quispe Poma
4. COMITÉ DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
Secretaria	Romina Guadalupe Pérez Ramos
Vocal	Ascencio Lazo
Vocal	Shirley Franco

En síntesis, las principales actividades de la Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas en la presente gestión han estado relacionadas a legislación, uso de Instrumentos de acción parlamentaria, de control y fiscalización con énfasis en aspectos financieros y económicos.

La Comisión de Planificación, es un órgano permanente de trabajo, coordinación y consulta de la Cámara, que cumple funciones específicas señaladas por la Constitución Política del Estado, la ley y el Reglamento General de la Cámara de Diputados (artículos 41, 42,43, 44, 53 y 54), relacionadas con su denominación.

La Comisión está conformada por cuatro comités, la integran trece diputados, cada comité es integrada por tres diputados nacionales.

Economía Plural aprobó proyectos de ley para el sector productivo

La Comisión de Economía Plural aprobó la Ley de Promoción para la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera, la Ley de Promoción y Alimentación Saludable, la Ley de la Década del Riego y la Ley de Ampliación del Plazo de la Verificación de la Función Económica Social, entre las más importantes.

La Comisión de Economía Plural, Producción e Industria analizó varios proyectos de ley que nacieron de la Cumbre Agropecuaria "Sembrando Bolivia", con el objetivo de relanzar el sector productivo. Además trató otra norma para hacer frente a la baja del precio del petróleo y sostener el crecimiento económico del país.

A partir del nuevo modelo de economía plural, los proyectos de ley que viabilizó esta Comisión estuvieron orientados a la industrialización, mediante la acción coordinada de cuatro actores fundamentales: el Estado y los sectores privado, comunitario y cooperativo.

Dicha Comisión legislativa aprobó La Ley de Promoción para la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburifera, que se traducirá en mejoras en los ingresos para gobernaciones, municipios, universidades, pueblos indígena originario campesinos y la sociedad civil en su conjunto.

Aprobó también ocho contratos de servicios petroleros para las áreas Carohuaicho 8A, Carohuaicho 8B, Oriental, Carohuaicho 8D y Carohuaicho 8C.

El presidente de esta Comisión, diputado Henry Cabrera, dijo que la participación activa de los miembros que la componen fue el reflejo del trabajo coordinado de diferentes ideologías y diferentes fuerzas políticas, demostrando que por encima de los intereses partidarios está el progreso y el desarrollo del país.

"Se trabajó de manera coordinada con el Órgano Ejecutivo, con la Presidencia de la Cámara de Diputados, los comités que conforman la Comisión, además de una permanente apertura a la ciudadanía", mencionó.

Otras normas aprobadas en esta Comisión son: la Ley de Ampliación del Plazo de la Verificación de la Función Económica Social, la Ley de Promoción y Alimentación Saludable, Ley de la Década del Riego, Ley que Aprueba la Modificación al Contrato de Operación para el Área Camiri- Campo Camiri, Ley de Promoción de la Uva, Singani, Vino de Altura y Vinos Bolivianos y el proyecto de Ley para la construcción de la Red Vial Fundamental, Carretera Internacional Santa Cruz.

En el trabajo de fiscalización y acción parlamentaria, esta Comisión aprobó una petición de informe escrito al Gobernador del departamento de Chuquisaca, emitió 17 minutas de comunicación, 25 resoluciones de homenaje a diferentes organizaciones sociales, diez resoluciones de Comisión para que los diputados realicen su labor de fiscalización y una Declaración Camaral.

Los legisladores de la Comisión realizaron diferentes inspecciones a la Planta Siderúrgica de El Mutún, a las carreteras Santa Cruz - Puerto Suárez - Puerto Quijarro -Puerto Busch - Mutún - Puerto Suárez, a la Refinería Gualberto Villarroel de Cochabamba YPFB Refinación S.A., para verificar las condiciones sociolaborales de los trabajadores, a la mina de oro del Cerro Rico San Simón, a la vía férrea Montero - Bulo Bulo y a la Planta de Urea y Amoniaco, además de los pozos de perforación San Miguel "X1" y "X2.

En acto especial llevado a cabo en fecha 20 de agosto de este año, en instalaciones del mini hemiciclo de la Comisión de Economía Plural, Producción e Industria, se rindió homenaje a la Federación Sindical de Trabajadores Petroleros de Bolivia (FSTPB), al conmemorar su 63 aniversario de vida institucional al servicio del país, con dedicación y entrega en defensa de nuestros recursos naturales.

SESIÓN: Diputados de la Comisión de Economía Plural analizan importantes proyectos de ley.

COMISIÓN DE ECONOMÍA PLURAL, PRODUCCIÓN E INDUSTRIA	
Presidente	Eddy Henrry Cabrera Carlo
COMITÉ DE MINERÍA Y METALURGIA	
Secretario	Fidel Colque Pascual
Vocal	Francisco Quispe Flores
Vocal	Yesenia Yarhui Albino
COMITÉ DE ENERGÍA E HIDROCARBUROS	
Secretario	Simón Sergio Choque Siñani
Vocal	Ignacio Soruco Grandchant
Vocal	Álvaro Rodrigo Guzmán Collao
COMITÉ DE INDUSTRIA, COMERCIO, TRANSPORTES Y TURISMO	
Secretario	Lucio Gómez Lojo
Vocal	Víctor Marcían Ramírez Medina
Vocal	Kary Mariscal Guzmán
COMITÉ DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	
Secretaria	Benita Suárez Barba
Vocal	Wálter Roque Gómez
Vocal	Julio Grover Huanca Nina
COMITÉ DE ECONOMÍA COMUNITARIA Y SOCIAL COOPERATIVA	
Secretario	Miguel Santa Lucia Ojopi Sosa
Vocal	Jacinto Vega Rivero
Vocal	Virginia Terceros Pinto

TRABAJO: La Comisión de Organización Territorial del Estado y Autonomías en sesión.

Organización Territorial del Estado priorizó peticiones de informe escrito

Durante la gestión 2015, la Comisión remitió 448 peticiones de informe escrito, obteniendo 252 respuestas; cinco peticiones de informe oral, 89 conminatorias y 18 ampliaciones de plazo.

Las modificaciones a la Ley 492 de Acuerdos y Convenios Intergubernativos, permitirá a las organizaciones sociales gestionar la implementación de proyectos entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales Autónomas (ETA). Fue uno de los diez proyectos de ley más importantes aprobados en la Comisión de Organización Territorial del Estado y Autonomías, durante la gestión 2015.

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO Y AUTONOMÍAS	
Presidente	Orlando Egüez Algarañaz
COMITÉ DE AUTONOMÍAS DEPARTAMENTALES	
Secretario	Eleuterio Huallpa Janco
Vocal	Edgar Montaño Rojas
Vocal	Beatriz Eliane Capobianco Sandoval
COMITÉ DE AUTONOMÍAS MUNICIPALES Y REGIONALES	
Secretario	Leoncio Jancko Quispe
Vocal	Bacilio Velásquez Salazar
Vocal	Rose Marie Sandoval Farfán
COMITÉ DE AUTONOMÍAS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINAS	
Secretaria	Concepción Ortiz
Vocal	Elisa Catari Méndez
Vocal	Wilson Pedro Santamaría Choque

Este proyecto de ley, promulgado, en septiembre de 2015, modifica el artículo 3 de la Ley 492 que faculta a las ETAs firmar acuerdos y convenios intergubernamentales en competencias privativas para la transferencia de recursos de infraestructura, equipamiento y mobiliario destinados a la implementación de planes, programas o proyectos. Asimismo, establece una instancia responsable de la coordinación.

En aplicación de los artículos 158 y 159 de la Constitución Política del Estado, y los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento General de la Cámara de Diputados, las comisiones tienen las atribuciones de realizar tareas de legislación, para promover, proponer, recibir, modificar e iniciar la aprobación de proyectos de ley que beneficien a los ciudadanos bolivianos.

En esta tarea la Comisión de Organización Territorial del Estado y Autonomías realizó el trabajo de legislación, destacando la aprobación de proyectos de ley de enajenación de terrenos a favor de Yacimientos Petrolíferos (YPFB), de la Universidad Mayor Real y Pontifica de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Del Comando Departamental de la Policía de Cochabamba y del Gobierno Departamental de Chuquisaca.

También se aprobó un proyecto de ley de transferencia de terrenos de propiedad del municipio de Achacachi a favor de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) y dos proyectos referentes a las delimitaciones del municipio de Puerto Pérez de la provincia Los Andes del departamento de La Paz y la delimitación del Límite Interdepartamental entre Chuquisaca y Potosí.

Los comités que conforman la Comisión de Organización Territorial del Estado y Autonomías, remitieron 17 proyectos de ley que actualmente están en trabajo de análisis técnico para su aprobación.

Durante la gestión 2015 esta Comisión envió 448 Peticiones de Informe Escrito (PIE) y obtuvo 252 respuestas, emitió 89 conminatorias y 18 ampliaciones de plazo.

Asimismo se realizó cinco peticiones de informe oral a los gobiernos municipales de Tomave, Uncía, Potosí, Porvenir y a las gobernaciones de Beni y Santa Cruz. Asistieron los alcaldes de Tomave y Porvenir. Además esta Comisión se promovió 102 homenajes camarales y se remitió 17 minutas de comunicación.

Pueblos indígenas fortaleció las culturas originarias

El trabajo de la Comisión de Naciones y Pueblo Indígena Originario Campesinos, Culturas e Interculturalidad de la Cámara de Diputados estuvo dirigido a fortalecer, proteger, preservar y socializar la cultura e identidad de las naciones y pueblos indígenas a través de declaraciones de patrimonio cultural e inmaterial a expresiones artísticas y a festividades religiosas.

Durante la gestión 2015, la Comisión de Naciones y Pueblo Indígena Originario Campesinos, Culturas e Interculturalidad de la Cámara de Diputados aprobó proyectos de ley orientados a declarar patrimonio cultural e inmaterial a las diferentes expresiones artísticas, a festividades religiosas, circuitos culturales e infraestructuras destacables, a fin de fortalecer, proteger, preservar y socializar la cultura e identidad de las naciones y pueblos indígenas del Estado Plurinacional. Además, la Comisión fiscalizó la ejecución de programas y proyectos sociales y productivos en áreas rurales del país, a través de peticiones de informes escritos y orales a las autoridades.

DECLARACIÓN: A la cueca boliviana como patrimonio cultural de Bolivia.

En ese sentido, los diputados miembros de la Comisión aprobaron 48 proyectos de ley, realizaron una Petición de Informe Oral y 12 peticiones de informe escrito.

Se destaca el análisis del proyecto de ley que declara la cueca boliviana danza nacional y patrimonio cultural inmaterial de Bolivia.

El diputado Santos Paredes, presidente de la Comisión de Naciones y Pueblos Indígenas, expresó que "la cueca boliviana es parte indiscutible de la cultura y de la identidad boliviana, porque fortalece lazos de parentesco, de fraternidad y de convivencia social". En Bolivia, la cueca se ha convertido en un baile nacional con diferencias y particularidades rítmicas y de vestimenta, según el departamento en que se baile, pero uniforme en su estructura musical.

Similar ruta legislativa tuvo la Ley 217 que declaró Patrimonio Cultural e Inmaterial a la ritualidad del Wititi, expresada a través de su indumentaria, música, danza, coreografía y vestuario. El ministro de Culturas, Marko Machicao explicó que la importancia de declarar al Wititi como patrimonio radica en su preservación y protección. "Estamos obligados a buscar mecanismos de preservación y permanencia en el tiempo, para garantizar que siguientes generaciones puedan representar al Wititi", así como "proteger al Wititi como expresión cultural boliviana frente a otros países de la región". La ritualidad del Wititi se considera una muestra viva de las comunidades aymaras.

Otras declaraciones importantes fueron la danza originaria y autóctona de la Pinkillada; a la música barroca en la zona de la chiquitania boliviana; a los fabricantes de instrumentos nativos de viento de la comunidad Walata Grande del departamento de La Paz; a las festividades religiosas de Letanías, de la Virgen de las Nieves, de la Virgen de las Angustias, patrona de la provincia Tiraque, las tres del departamento de Cochabamba; a las danzas autóctonas de los c´kalcheños, potolos y tinkus del norte de Potosí y a la emblemática figura de la "chola paceña".

Asimismo se declaró patrimonio cultural e inmaterial a la Iglesia de San Juan del Oro del municipio de las Carreras del departamento de Chuquisaca, al Templo de San Juan Bautista del departamento de Cochabamba, a los mercados 25 de mayo y 27 de mayo, también de Cochabamba, al Río Guadalquivir en el departamento de Tarija y al Circuito Turístico Cívico Militar de los campos de la "Batalla de Ingavi" del departamento de la Paz.

De igual manera se declaró al 21 de febrero Día Nacional de las Lenguas y Culturas de las Naciones y Pueblos Indígenas Originario Campesinos y Afrobolivianos; al13 de abril como Día Nacional del Compositor del Estado Plurinacional de Bolivia; al 2 de agosto como Día Nacional de las Lenguas y Culturas de las Naciones y Pueblos Indígenas Originario Campesinos y Afrobolivianos.

La Comisión también creó el Premio Nacional al Compositor y estuvo presente en la recepción de los retratos al óleo de los próceres indígenas en la Casa de la Libertad, en la ciudad de Sucre.

Comisión de Naciones y Pueblos Indígena, Originario, Campesinos, Culturas e Interculturalidad Presidente: Santos Paredes Mamani	
COMITÉ DE CULTURAS, INTERCULTURALIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL	
Secretario:	Walter Ayala Siripi
Vocal:	Alicia Natte Rosendi
Vocal:	Alcides Andrés Gallardo Ibarra
COMITÉ DE NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENAS ORIGINARIO CAMPESINOS	
Secretaria:	Virginia Anze Nina
Vocal:	Ramona Moye Camaconi
Vocal:	Tomas Xavier Monasterios Romay
COMITÉ DE LA HOJA DE COCA	
Secretaria:	Brigida Virginia Quiroga Ramo
Vocal:	Patricia Chávez Noe
Vocal:	Ana Jimena Costas Benavides

La corrupción de la de

Se quiere, a toda costa, tapar los actos de corrupción cometidos por los jefes del neolib del presidente Evo Morales, cuando éste es el primer gobierno que no protege a ningú

"Jamás vamos a influir en decisiones que tome la justicia", afirmó el vicepresidente del Estado, Álvaro García Linera al expresar la posición del gobierno de lucha frontal contra la corrupción y sanción a los que incurran en ese delito, así sean parte del gobierno.

"En corrupción hay que ser implacables, lo fuimos, lo seremos y lo somos", sentenció luego de enfatizar que el gobierno del presidente Evo Morales es el primero de los últimos 50 años que actúa de manera transparente, sin proteger a ningún funcionario acusado de corrupción, tenga el cargo que tenga.

A diferencia de los actos de corrupción cometidos por autoridades de los gobiernos neoliberales, la oposición se llena la boca acusando al actual gobierno de favorecer a los amigos, a los conocidos, al partido, y echa mano de manera sistemática a las irregularidades detectadas en la administración del Fondo Indígena.

Sin embargo, los opositores de la derecha mañosamente se olvidan decir que fue el propio gobierno de Evo Morales que destapó las anomalías que estaban sucediendo en el FONDIOC, que decidió intervenir esa institución y presentar pruebas que incriminan a varias personas, entre ellas dirigentes ligados al partido en función de gobierno.

Refiriéndose a las dificultades en el FONDIOC, el vicepresidente García Linera comparó la actitud de los dirigentes campesinos acusados por corrupción y que están enfrentando procesos en la justicia ordinaria, "frente a la actitud cobarde y delincuencial de otras personas que lejos de asumir su defensa, escapan siendo acusadas de corrupción".

Resultado de las investigaciones y auditorías realizadas en el Fondo Indígena se detectó 37 proyectos inexistentes que involucran 17 millones de bolivianos, dinero que fue desembolsado y que no tiene respaldo de ejecución en proyectos aprobados por esa entidad.

Los malos manejos de los recursos del Fondo son aprovechados por la oposición para defenestrar no sólo a los involucrados, sino al presidente Evo Morales y al gobierno del MAS, queriendo demostrar que todo el gobierno es corrupto, olvidando decir, por ejemplo, que Samuel Doria Medina tiene pendiente un juicio de responsabilidades por la privatización de empresas del Estado cuando fungía de Ministro de Planificación.

Estas pseudo denuncias de la oposición se contraponen a su actitud cómplice que por años ha dejado pasar los delitos cometidos por sus jefes y allegados de la derecha, como por ejemplo Gonzalo Sánchez de Lozada, Samuel Doria Medina, Manfred Reyes Villa, Mario Cossío, Roger Pinto, José Luis Paredes y Humberto Roca, entre otros. Todos ellos han infligido un cuantioso daño a las arcas del Estado. "Estamos hablando de montos monetarios 10, 20, 30 veces superiores al presunto daño económico cometido por dirigentes", afirmó al respecto García Linera.

"Quien denuncia y quien procesa a funcionarios de su propio gobierno o a gente de su propio partido que está supuestamente involucrada en corrupción, tiene mucho más mérito que el que dejó pasar durante 15 o 20 años hechos de corrupción en los pasados gobiernos y más bien premió a los corruptos y justifica el hecho de que hayan fugado del país llamándolos perseguidos políticos", afirmó por su parte la presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaño.

Dijo que a diferencia de la posición gubernamental para sancionar a quien resulte responsable de actos de corrupción, sean o no del MAS, nunca la oposición -que se llena la boca hablando de transparencia- actuó de esa manera. "Lo que siempre hizo la derecha fue tapar a sus amiguitos y no generar mecanismos para hacer transparente el manejo de los recursos públicos", agregó.

En ese sentido puntualizó que no se trata de diferenciar entre corruptos buenos y malos, corruptos propios y los del otro partido. "El MAS no actúa así, para nosotros se trata igual al corrupto de nuestro partido, al corrupto de nuestra función pública que el corrupto del gobierno ajeno", afirmó.

DEMANDA: El pueblo alzado salió a las calles en defensa de su patrimonio.

PERSONAS ACUSADAS POR LA FISCALÍA EN EL CASO DEL FONDIOC

- Senador del MAS, Jorge Choque, involucrado en un proyecto sobre forraje de semilla certificada, pasto, en el municipio de Collana, por un monto de Bs 2.900.000.
- Senadora Felipa Merino, investigada por proyectos "fantasma".
- Damián Condori acusado de un daño económico de Bs 1.500.000.
- Ex ministra de Desarrollo Rural, Julia Ramos, involucrada en un proyecto de formación de recursos humanos, técnicos y productivos, por un monto de cerca de Bs 11 millones.
- Ex dirigente indígena Adolfo Chávez involucrado en un proyecto de fortalecimiento de capacidades técnicas y administrativas. Recibió, junto a otras personas, dos desembolsos de Bs 450.000 cada uno.
- Los dirigentes indígenas Remy Vera y Melva Hurtado, imputados por proyectos "fantasma" que estuvieron bajo su directa supervisión.

El actual gobierno, por tanto, se diferencia cualitativamente de los anteriores que enajenaron las empresas estatales, destruyendo todo el aparato productivo del país y causando un daño económico al Estado no de 17 millones de bolivianos –monto que se habría despojado al Fondo Indígena-, sino de millones de dólares cuyo destino no es otro que los bolsillos de las ex autoridades que sistemáticamente robaron las arcas públicas.

erecha no tuvo límites

eralismo que huyeron del país, escapando de la justicia, con difamaciones al gobierno
ún funcionario acusado de corrupción.

Privatización y "capitalización":

El país retrocedió décadas en su desarrollo económico

DIPUTADO: Javier Zavaleta, presidente de la Comisión de Investigación.

La privatización y la mal llamada capitalización de más de 200 empresas estatales, en la década de los 90, cercenó la posibilidad de desarrollar un aparato productivo inicial que dinamice la economía nacional, departamental y municipal, para un futuro despegue económico del país, provocando un retroceso económico de décadas.

La Comisión Mixta Especial de Investigación del Proceso de Privatización y Capitalización de las Empresas Públicas señaló que los diferentes gobiernos que llevaron adelante la venta de las empresas estatales arrojaron por la borda "todo el aparato productivo municipal, departamental y nacional con un proceso tan absurdo como fue la enajenación, rodeada además de una corruptela alarmante y orientada a satisfacer demandas extranjeras y no los grandes intereses nacionales".

El presidente de la Comisión, diputado Javier Zavaleta, hizo hincapié en que la década de los 90, el Estado se fijó como objetivo promover la producción de alimentos y la implementación de servicios a través de empresas públicas. Para ello creó no sólo YPFB, ENDE, el LAB, ENFE, sino que montó un importante andamiaje productivo desde las corporaciones regionales de desarrollo creadas en los nueve departamentos del país.

Varias empresas de las que fueron privatizadas eran productivas y aportaban decenas de miles de bolivianos al Estado en diferentes rubros, pero también eran parte del aparato productivo estatal, como las empresas de alimentos, de servicios o las estratégicas, que jugaban un papel importante en el desarrollo del país y de las que nos hicieron pensar que eran una carga innecesaria por lo que había que deshacerse de ellas, explicó.

El diputado Zavaleta recordó que en la época de la privatización y capitalización, los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), en los que Estados Unidos ejerce gran influencia, tenían el objetivo de liberalizar la economía de la región, desestatizar las empresas públicas y abrir las fronteras a las transnacionales.

En el caso de Bolivia, sin embargo, las entonces autoridades tenían otros intereses que, al margen de ser buenos alumnos de los dictámenes de los organismos internacionales, buscaron apoderarse de las empresas que se estaban enajenando y se valieron para ello de mecanismos ilegales y de una red de poder que trascendió los partidos políticos.

"Hubo un consorcio de partidos para manejar el mismo discurso desde la derecha, del centro y desde izquierda, apuntalando todo ese proceso de enajenación, y obviamente hubo una estrategia comunicacional bastante agresiva en la que el juego de palabras confundía los verdaderos intereses que se jugaban detrás de este proceso de enajenación, juegos de palabras como el de la capitalización, de las acciones de los bolivianos en las empresas capitalizadas, de la eficiencia, eficacia y productividad de las empresas capitalizadoras", subrayó el parlamentario del MAS.

En ese marco afirmó que nada justificaba destruir todo el aparato productivo municipal, departamental y nacional con un proceso tan absurdo rodeado, además, de una corruptela alarmante y orientada a satisfacer demandas extranjeras y no los grandes intereses nacionales, al relativizar el argumento que manejaron en su momento los privatizadores respecto de una supuesta ineficiencia de las empresas estatales.

Por tanto consideró que todo el proceso de privatización y capitalización no solo cercenó el desarrollo del país al enajenar las empresas estatales, sino que los privatizadores hicieron creer que los privados y las trasnacionales eran los únicos eficientes para administrar nuestras empresas chicas, medianas y estratégicas.

PERSONAS QUE FUGARON DEL PAÍS PARA ELUDIR A LA JUSTICIA

Gonzalo Sánchez de Lozada	Alejandro Braun
Carlos Sánchez Berzaín	Lorgio Balcázar
Manfred Reyes Villa	Alfonso Revollo
Roger Pinto	Ana Melena
Hugo Achá	Roger Pinto
Alejandro Melgar	Mario Cossío
Guido Nayar	José Luis Paredes
Pablo Humberto Costas	Mirtha Quevedo
Humberto Roca	Javier Torres Goitia
Jorge Torres Obleas	Dante Pino

CRONOLOGÍA DE LAS PRIVATIZACIONES

PRIMERA FASE (1991 – 1993)	SEGUNDA FASE (1993 – 1997)	TERCERA FASE (1997 – 2000)
D.S. 22836 (14, 06, 1991). **Ley 1330** de Privatización (24, abril, 1992).	**Ley 1544** de Capitalización (21, marzo, 1994).	Están vigentes las leyes anteriores.
Se anuncia la privatización de todas las empresas públicas (462). D.S. 22836 dispone la privatización de 60 empresas en los 9 departamentos.	Se efectúa el proceso de "capitalización" de ENDE, ENFE, YPFB, ENTEL y LAB. Continúa privatización de empresas iniciada por el gobierno anterior.	Continúa y concluye la privatización de las empresas públicas. Se privatiza hasta el agua. Se inicia el quiebre del neoliberalismo con la victoria popular en abril de 2000.

De la privatización de las empresas

Comisión develará nombres y apellidos de los responsables

La Comisión Mixta Especial de Investigación del Proceso de Privatización y Capitalización de las Empresas Públicas hará conocer los nombres y apellidos de todas las ex autoridades que tuvieron a su cargo, directa o indirectamente, el proceso que enajenó el patrimonio estatal durante la década de los 90, convirtiéndose en cómplices intelectuales, materiales y morales de los varios delitos cometidos.

El anuncio corresponde al presidente de esa Comisión, diputado Javier Zavaleta, quien precisó que la investigación abarcó lo que se hizo para enajenar las empresas del Estado durante los gobiernos de Víctor Paz Estenssoro, Jaime Paz Zamora, las dos gestiones de Gonzalo Sánchez de Lozada, Hugo Banzer y Jorge Quiroga.

Desde principios de año la Comisión Mixta investiga la venta de más de 200 empresas estatales a manos privadas, situación que fue conocida como el proceso de privatización, al cual se sumó la denominada "capitalización" en la que el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada enajenó las empresas estratégicas como Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), la línea bandera Lloyd Aéreo Boliviano (LAB) y la Empresa Metalúrgica Vinto.

"Llama la atención nombres recurrentes que ahora hacen política y que en ese tiempo tuvieron a su cargo ministerios, viceministerios y otros cargos que terminaron en la enajenación de las empresas y que hora esos políticos y profesionales asumen no tener responsabilidad en ese momento aciago que vivió Bolivia", comentó Zavaleta.

La metodología

El diputado recordó que la actual Comisión retomó el trabajo de investigación de una primera que funcionó en la gestión 2013-2014. Concluyó la tarea de compilación de toda la información de fuentes primarias de la década del 90 y principios del siglo actual, que estaban distribuidas en diferentes instancias e instituciones, como la Contraloría, los gobiernos departamentales, archivos de ENTEL y de YPFB, entre otras.

También se recurrió a investigaciones que algunos profesionales realizaron en el país respecto de este proceso, además de toda la legislación y el marco jurídico que acompañó la privatización y capitalización: La Constitución Política del Estado de entonces, leyes, decretos, resoluciones administrativas y hasta los contratos que se firmaron al momento de formarse las nuevas empresas emergentes de la capitalización.

Con base en la compilación, la Comisión articuló la información concluyendo en que durante el proceso de privatización y capitalización hubo "una sofisticada estrategia de venta de las empresas cuyos tentáculos llegaron a varios rincones del país y además una red de poder que trascendió los partidos políticos y las fronteras nacionales".

La última etapa de la investigación fue el análisis jurídico que realizó la Comisión, a fin de establecer responsabilidades de los funcionarios públicos que apuntalaron el proceso de privatización y capitalización de las empresas públicas, las mismas que rayan en delitos. Está en plena evaluación cuáles de esos delitos han prescrito y cuáles no.

Al respecto, Zavaleta precisó que en los casos de prescripción de los delitos, la Comisión sólo podrá informarlo que sucedió y quiénes fueron los responsables. En los casos en los que los delitos no hubiesen prescrito se planteará proposiciones acusatorias, para que el pleno de la Asamblea Legislativa las apruebe y sean remitidas al Ministerio Público con la documentación legal correspondiente.

El trabajo de la Comisión también abarca la socialización de todo su trabajo."Nuestro objetivo es tener una versión didáctica y resumida de las conclusiones de la investigación y distribuirla a la mayor cantidad de boliviano, a través de diferentes medios, tanto virtuales como físicos, para que el pueblo boliviano sepa y recuerde lo que ocurrió en los aciagos momentos que vivió Bolivia a partir de los gobiernos que enajenaron el patrimonio nacional", informó.

Educación y Salud trabajó para mejorar el acceso a la salud

En la gestión 2015, la Comisión de Educación y Salud de la Cámara de Diputados apostó por la salud, viabilizando la aprobación de varias leyes, entre las que destaca la dotación gratuita de medicamentos antihemofílicos para pacientes que no cuentan con seguro y que reciben tratamiento en centros públicos.

El trabajo de la Comisión estuvo orientado a garantizar el acceso a la salud de las bolivianas y bolivianos a través de diferentes leyes como la que permite la dotación gratuita de medicamentos antihemofilicos, la Ley de Instituciones de cuarto nivel de salud y el Proyecto de Ley de Seguro Universal de Salud.

La ley de dotación gratuita de medicamentos antihemofilicos fue trabajada inicialmente en la Comisión, aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, y promulgada por el Órgano Ejecutivo el 27 de octubre pasado. Beneficia a cerca de 200 niños bolivianos que padecen hemofilia, una enfermedad congénita, rara y con un tratamiento muy costoso. La norma establece que las gobernaciones se encargarán de adquirir y dotar gratuitamente medicamentos antihemofilicos, realizar la vigilancia y el control de su dotación y remitir información al Ministerio de Salud sobre los medicamentos otorgados y el número de pacientes beneficiados.

APROBACIÓN: Ley de dotación gratuita de medicamentos antihemofilicos.

En tanto, la Ley de Instituciones de Cuarto Nivel de Salud tiene el objetivo de autorizar la implementación y funcionamiento de hospitales de cuarto nivel en Bolivia. En el marco del Vivir Bien, esos centros beneficiarán a pacientes con cáncer, con problemas cardiovasculares, renales, hipertensión y neumonías, entre otros males que requieren de mayor especialización.

Los hospitales de segundo nivel cuentan con las especialidades básicas, como ser medicina interna, gineco-obstetricia, pediatría y cirugía general, también cuentan con los servicios de anestesiología y de medicina general, además de enfermería, laboratorio, rayos X y quirófano. Los hospitales de tercer nivel se dedican a una atención mucho más especializada, éstos se caracterizan por tener diferentes especialidades según el perfil epidemiológico de cada zona. Sus servicios son netamente asistenciales.

La Ley prevé la construcción de cuatro hospitales de cuarto nivel en cuatro departamentos del país: el Instituto de Oncología en Cochabamba, el Instituto de Cardiología en Tarija, el Instituto de Gastroenterología en La Paz y el Instituto de Neurocirugía y Nefrología en Santa Cruz.

El Proyecto de Ley de Seguro Universal de Salud, que también fue tramitado por la Comisión, permitirá dotar de los servicios en salud a la población que no tiene ningún tipo de seguro.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD	
Presidenta:	Sandra Cartagena
COMITÉ DE EDUCACIÓN	
Secretaria:	Trinidad Rojas Bellido
Vocal:	Ros Mery Arias Quiroga
Vocal:	Irma Herminia Ledezma Tambo
COMITÉ DE SALUD, DEPORTE Y RECREACIÓN	
Secretaria:	Marcela Vásquez
Vocal:	Ayda Luz Villaroel Quinteros
Vocal:	Rosa Inés Chuquimia Tarquino

"Hemos ido analizando durante todo este tiempo y haciendo un seguimiento al trabajo y cobertura que brindan las cajas de salud, pública y privada, y en consenso con los diputados de la Comisión decidimos elaborar una propuesta para que el seguro llegue a toda la población boliviana", señaló la diputada Sandra Cartagena, presidenta de la Comisión.

En la actualidad, un 47 por ciento de la población boliviana no tiene ningún tipo de seguro social, como los sectores del transporte, agricultores y gremiales, entre otros. Por está razón, el Proyecto plantea la creación de nuevos entes gestores y el fortalecimiento de los actuales, para insertar a la población que no tiene protección en salud o no está asegurada o protegida en el sistema de seguridad social.

Según Cartagena, la creación del Seguro Universal de Salud no requerirá de inversiones por parte del Estado, ya que se prevé que sean los propios beneficiaros que lo sostengan con sus aportes. "Una persona podrá acceder al seguro por un monto mínimo de 160 bolivianos, calculado de acuerdo al salario mínimo nacional", precisó.

En cuanto a educación, la Comisión entregó reconocimientos a diferentes colegios, entre ellos al Colegio Don Bosco de La Paz, por ser una "Institución Meritoria del Estado Plurinacional de Bolivia", además de entregarle la "Medalla de Honor al Mérito" por sus 119 años de servicio en el país.

COMISIONES

Comisión legislativa promocionó el ejercicio de los Derechos Humanos

La Comisión de Derechos Humanos aprobó una petición de informe oral, 14 peticiones de informe escrito y seis minutas de comunicación.

El trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados durante la gestión 2015 estuvo orientado a promover y defender el respeto a los Derechos Humanos mediante acciones de prevención, promoción, difusión, procuración, mediación, educación y supervisión del Estado a través de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

En ese sentido, las y los diputados miembros de la Comisión atendieron y solucionaron numerosas denuncias concernientes a la violación a los derechos humanos, efectuaron una Petición de Informe Oral, 14 Peticiones de Informe Escrito y se emitieron seis minutas de comunicación algunas de ellas dirigidas al Ministerio de Educación, al Ministerio de Gobierno y a la Aduana Nacional.

Una tarea que demandó especial tratamiento fue la acción preventiva para el ejercicio pleno de los derechos humanos a través de la socialización de diferentes leyes.

Entre ellos destaca el Foro de Interés Ciudadano del diputado Aniceto Choque, presidente de la Comisión, sobre la Ley 342 o Ley de la Juventud el mes de octubre de 2015 en la ciudad de Oruro que fue un espacio propicio para que los jóvenes compartan y trasmitan sus inquietudes, proyecciones y planteamientos a miembros de los órganos del Estado.

También el presidente de la Comisión en coordinación con la Unidad de Capacitación de la Cámara de Diputados y el Servicio Departamental de Gestión Social del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, realizó el Seminario Didáctico sobre Trata y Tráfico de Personas y Derechos y Deberes de las Niñas, Niños, Adolescentes en distintos hogares y centros de acogida de la ciudad de Oruro.

Otro de los logros de la Comisión en cautelarlos derechos humanos fue el informe recibido por parte del Director Nacional de Régimen Penitenciario, Jorge Valentín López, quien informó que en los últimos cinco años se duplicó la población carcelaria en Bolivia, lo que origina hacinamiento en varios centros penitenciarios del país y un bajo presupuesto para la atención de los privados de libertad.

MEDIACIÓN: En el conflicto de límites La Paz y Oruro.

El diputado Aniceto Choque aseguró que la información brindada por el Director de Régimen Penitenciario permitirá a la Comisión tomar acciones para promover el mejoramiento de las cárceles y de las condiciones de los reclusos del país.

Asimismo, la Comisión tuvo un importante rol en la mediación del conflicto de límites entre La Paz y Oruro. La denuncia surgió por parte de los pobladores de Pongo Queñuani del municipio de Caracollo del departamento de Oruro quienes denunciaron atropellos y avasallamiento de sus tierras por parte de los pobladores de Colquiri. La Comisión visitó al lugar y evidenció la violación de derechos humanos "haremos el seguimiento correspondiente para que se pueda seguir un proceso ante la justicia ordinaria", advirtió en esa ocasión Choque tras afirmar que el objetivo Comisión es garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de todos los bolivianos.

La Comisión también realizó un homenaje póstumo al sacerdote jesuita, Luis Espinal Camps, al haberse conmemorado el 22 de marzo, 35 años de su asesinato a manos de paramilitares, meses antes de registrarse el golpe de Estado protagonizado por Luis García Meza y Luis Arce Gómez dicho evento se realizó en presencia del presidente de la Cámara de Senadores, José Alberto González; la diputada Sonia Brito Secretaria del Comité de derechos Humanos; el padre Rafael García, en representación de la Compañía de Jesús; Nila Heredia, presidenta de la Asociación de Familiares de detenidos Desaparecidos y Mártires por la Liberación Nacional en referido evento se recordó la lucha inclaudicable por los derechos humanos de Espinal.

Actualmente el proyecto de ley de Identidad de Género se encuentra en tratamiento en la Comisión.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS	
Presidente:	Aniceto Choque Chino
A) COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	
Secretaria:	Sonia Silvia Brito Sandoval
Vocal:	Nora Quisbert Tito
Vocal:	Claudia Mallon Vargas
COMITÉ DE DERECHOS DE GÉNERO	
Secretaria:	Margarita del Carmen Fernández Claure
Vocal:	Alicia Canqui Condori
Vocal:	Toribia Pomacusi Chipana

Política Social salió en defensa de las reivindicaciones laborales

Las trabajadoras y trabajadores que mantienen limpias las ciudades, en una labor inclusive sin horario, tendrán su día como reconocimiento a su labor diaria con la ley que declara el 30 de noviembre de cada año como el "Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador en Aseo Urbano y Relleno Sanitario".

El anterior proyecto de ley y otros fueron trabajados por la Comisión de Política Social, en su afán de mejorar las condiciones de vida de las y los ciudadanos que ejercen alguna actividad laboral poco reconocida.

También conoció a fondo el estado de la Laguna San Sebastián de la ciudad de Potosí, en base a un certificado de análisis de sus aguas que data del 22 de junio de 2009 elaborado por el laboratorio de la Administración Autónoma Para Obras Sanitarias (AAPOS), encargada de la provisión de agua en Potosí, que da cuenta que ese año la laguna fue contaminada a causa de un escape en el dique de colas de la Empresa Minera Manquiri.

Por ese desastre, la Comisión realizó peticiones de informe escrito al Gobierno Departamental de Potosí, al Gerente General de AAPOS sobre el Certificado de análisis, y al Rector de la Universidad Autónoma Tomás Frías, por la emisión del certificado de análisis de la laguna.

Asimismo se aprobó una Petición de Informe Oral (PIO) al presidente del Directorio de AAPOS, William Cervantes, y al Alcalde de la ciudad de Potosí, quien afirmó que el agua contaminada que ingresó a la laguna no contenía zinc, pero sí cianuro libre, en una cantidad de 200 litros, que es mínimo con relación a los tres millones de litros de la laguna. Al ser el cianuro volátil, éste desapareció con la luz del sol, precisó.

Los miembros de la Comisión realizaron también una inspección en la Laguna San Sebastián, debido a que sus aguas alimentan a la planta de tratamiento de aguas de AAPOS.

Fiscalización

La Comisión de Política Social envió 22 peticiones de informe escrito, entre las que destacan los informes por el acceso a servicios básicos, como ser agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, manejo de residuos sólidos, recojo de basura y relleno sanitario.

Asimismo, los comités que forman parte de la Comisión de Política Social atendieron diversas denuncias relativas a los derechos de trabajadores, fundamentalmente.

Por otra parte, la Comisión emitió minutas de comunicación, exhortando a diferentes autoridades a ejecutar acciones específicas, respondiendo a denuncias realizadas, principalmente por trabajadores y ciudadanos de a pie.

Finalmente, la Comisión de Política Social aprobó 19 reconocimientos y homenajes a diferentes sectores de trabajadores del país, destacando la labor en su aporte al desarrollo de Bolivia, como ser a la Central Obrera Boliviana por su 63 aniversario, a los trabajadores carpinteros en sus 61 años de actividad, a la Federación Departamental de Trabajadores en Calzados de las "Vías Públicas" en su 25 aniversario y otros.

COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL	
Presidente:	Horacio Poppelnch
COMITÉ DE TRABAJO Y RÉGIMEN LABORAL	
Secretario:	Juan Velásquez Collque
Vocal:	Franklin Durán López
Vocal:	María Eugenia Calcina Rivero
COMITÉ DE SEGURIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN SOCIAL	
Secretaria:	Trifonia G. Muñoz Colque
Vocal:	Edmundo G. Polo Ariñez
Vocal:	Rosa Álvarez Choquetupa
COMITÉ DE HÁBITAT, VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	
Secretaria:	Felipa Málaga Mamani
Vocal:	Isabel Jaqueline Miranda Alanez
Vocal:	Pura Leny Chávez Vaca

DIPUTADOS: En pleno trabajo legislativo.

TRABAJO: La Comisión coordinó con las instancias del Ejecutivo.

Gobierno, Defensa y FF.AA. promovió la seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana, como primordial en la preocupación de la sociedad, generó una serie de mecanismos promovidos por la Comisión de Gobierno, Defensa y Fuerzas Armadas de la Cámara de Diputados, a fin de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.

Durante la gestión 2015, dicha Comisión organizó diferentes labores referidas a seguridad ciudadana, con seminarios, conversatorios, talleres de difusión y promoción de actividades, para la adopción de medidas preventivas que ayuden a mejorar los sistemas de seguridad.

Las audiencias públicas sirvieron para socializar leyes que tienen que ver con el bienestar de mujeres, adolescentes, niñas y niños, velando por la seguridad principalmente de estos sectores vulnerables de la sociedad.

Fue así que la Comisión, con la asistencia técnica de efectivos de la Policía Boliviana, brindó capacitación e información a varios sectores de la sociedad sobre los fundamentos y derechos a partir de las leyes "del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana", "Código Niña, Niño y Adolescente" y "Ley Integral para garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia".

La agenda legislativa de la Comisión de Gobierno, Defensa y Fuerzas, se ejecutó también con el objetivo de lograr relación más directa con miembros de las Fuerzas Armadas (Ejército, Armada, Fuerza Aérea) y con la Policía Nacional, para conocer la situación actual de sus unidades y los requerimientos más urgentes, tanto técnicos y legales para un desarrollo más efectivo de las actividades en el ámbito que por ley se haya establecido.

Por otro lado, también realizó actividades con la Policía, generando ámbitos de interrelación en los que con ello se promovió compromisos con miras a una labor más eficiente en el ámbito de la seguridad ciudadana.

En cuanto a legislación, la Comisión trabajó 12 proyectos de ley que fueron remitidos al pleno de la Cámara de Diputados para su análisis. Entre ellos destacan los que buscan dotar a la Policía Boliviana de mejores condiciones para el cumplimiento de su deber hacia la sociedad.

Respecto a su tarea de fiscalización, la Comisión de Gobierno, Defensa y Fuerzas Armadas aprobó 14 minutas de comunicación referidas a prevención y atención de desastres a nivel nacional, adecuación procedimental en lo referente al ámbito militar y policial a efectos de evitar omisión de derechos y garantías constitucionales, y a una mayor coordinación y eficiencia en el marco de la seguridad ciudadana desde lo nacional hacia lo subnacional.

Resultado de su labor de fiscalización, la Comisión emitió varias recomendaciones, como al Ministerio de Gobierno, Ministerio de Defensa Nacional y Ministerio de Finanzas, solicitando a estos últimos realizar tareas coordinadas con los gobiernos autónomos municipales para afrontar de manera conjunta los efectos de los fenómenos naturales, principalmente.

COMISIÓN DE GOBIERNO, DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS	
Presidenta:	Alicia Villarpando Flores
COMITÉ DE GOBIERNO Y POLICÍA BOLIVIANA	
Secretario:	Sabelio Estrada Soliz
Vocal:	Mario guerrero Gutiérrez
Vocal:	Julio H. Costas G
COMITÉ DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS	
Secretario:	Edgar Rendón Ruiz
Vocal:	Carmen Muriel Cruz Claros
Vocal:	Celia Andrea Bonilla Gemio
COMITÉ DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO	
Secretaria:	Modesta Supo Tallacahua
Vocal:	Juan Quispe Ari
Vocal:	Dulce Maria Araujo Dominguez
COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA	
Secretario:	Clery Vargas Villca
Vocal:	Freddy Vargas Terceros
Vocal:	Kathya Scarlet Zambrana Cardona

Bolivia estrecha relaciones con países vecinos y de otros continentes

Durante la gestión 2015, la Comisión de Política Internacional de la Cámara de Diputados ratificó acuerdos y convenios con varias naciones, en clara muestra del respeto y apego a la normativa internacional, además de encaminar cooperación técnica, tecnológica y económica.

En este contexto, se destaca la ratificación del "Convenio de Minamata sobre Mercurio", cuyo objetivo es proteger la salud humana y al medio ambiente del manejo, uso y exposición al mercurio. Dicho convenio fue suscrito entre Japón y Bolivia en la Conferencia de Plenipotenciarios celebrada en Minamata (Japón) y fue aprobada por 91 países, entre ellos Bolivia.

Asimismo, la Comisión de Política Internacional desempeñó un importante rol en el tratamiento de acuerdos y convenios, destacándose el Acuerdo de Cooperación Cultural, Científico y Tecnológico entre el gobierno de Bolivia y el gobierno de la República de Italia, el Convenio entre el gobierno de Alemania y el gobierno de Bolivia sobre cooperación financiera, la Ratificación de Tratado de Extradición entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República de Argentina, la Ratificación del Acuerdo Bilateral entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República de Perú para fortalecer la lucha contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos.

En el marco de las relaciones internacionales, diputados bolivianos participaron activamente en encuentros con organismos e instituciones de los que Bolivia es miembro. Resultado de ello hubo reuniones de los países miembros de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), en Montevideo (Uruguay).

En Quito (Ecuador), también en el marco de UNASUR, los asambleístas bolivianos sostuvieron un encuentro de coordinación del desarrollo de la Reunión del Comité Político y Ad Hoc, como también en las reuniones de Desarrollo de Insumos Técnicos, que aportaron en la discusión política en la Mesa de Diálogo y de Convergencia de las Presidentas y Presidentes de Parlamentos de UNASUR.

MIEMBROS: De Política Internacional en una de sus sesiones.

Uno de los actos de mayor trascendencia histórica fue la presencia del presidente de la Comisión de Política Internacional, Julio Huaraya, en la Corte Internacional de Justicia de la Haya en Holanda, en las audiencias de alegatos orales por el incidente preliminar planteado por Chile, en torno a la competencia del máximo tribunal de justicia sobre la demanda marítima boliviana.

El diputado Huaraya fue parte de la comisión oficial del Órgano Legislativo, Ejecutivo y representantes legales del Estado ante la CIJ, jugando un rol protagónico en lo que compete a esta política de Estado, como es la reivindicación marítima de Bolivia que obtuvo un exitoso resultado el 24 de septiembre, al conocerse el fallo de la Corte de La Haya, con su declaratoria de competente para tratar el pedido de Bolivia.

En ese marco, la Comisión de Política Internacional propuso la aprobación de la Declaración Camaral que establece al "Mes de Marzo, como el mes de la Reivindicación Marítima", realizando a la vez reconocimientos a varias instituciones y personas por el desempeño cívico y de difusión en apoyo a la demanda marítima.

Una visita trascendental para el pueblo boliviano fue sin duda la del papa Francisco a Bolivia, a cuyos actos oficiales asistieron los miembros de la Comisión de Política Internacionalcomo representantes de la Cámara de Diputados. Que en sesión determinó, remitir una Minuta de Comunicación al Órgano Ejecutivo, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, a objeto de que se apruebe la distinción "Cóndor de los Andes", a Jorge Mario Bergoglio, reconociendo su papel de pastor de la paz en el mundo.

Bolivia mantiene relaciones amistosas con todas las naciones del mundo, sin embargo rechaza los actos de injerencia y desestabilización que ejercen naciones, como Estados Unidos en Venezuela. Fue así que la Comisión de Política Internacional emitió una Minuta de Comunicación al Ministerio de Relaciones Exteriores, para realizar las gestiones y representaciones necesarias ante la UNASUR y la Comunidad de Estados de Latinoamérica y el Caribe (CELAC) de manera que estos bloques de integración latinoamericana asuman la defensa de la República Bolivariana de Venezuela.

Por otro lado, mediante Declaración Camaral,la Cámara de Diputados condenó los actos terroristas registrados en Francia el viernes 13 de noviembre, manifestando su solidaridad para con el pueblo francés y su gobierno.

COMISIÓN DE POLÍTICA INTERNACIONAL Y PROTECCIÓN AL MIGRANTE	
Presidente:	Julio Huaraya Cabrera
COMITÉ DE POLÍTICA INTERNACIONAL, PROTECCIÓN AL MIGRANTE Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	
Secretario:	Rubén Chambi Mollericona
Vocal:	Mario Mita Daza
Vocal:	Fernanda Helena San Martín Carrasco
COMITÉ DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES	
Secretario:	Helmut Vladimir Salinas Íñiguez
Vocal:	David Ramos Mamani
Vocal:	María Natalia Calle Pérez

CLAMOR POPULAR. En la Vicepresidencia del Estado, legisladores entregaron el Anteproyecto de Ley.

Región Amazónica viabilizó las leyes fundamentales para transformar el agro

Uno de los logros más importantes de la Comisión de Región Amazónica, Tierra, Territorio, Agua, Recursos Naturales y Medio Ambiente en esta gestión fue viabilizar las cinco leyes que surgieron como recomendación de la Cumbre Agropecuaria y cuya ejecución fue comprometida por el presidente Evo Morales, apostando, una vez más, por el desarrollo agropecuario del país.

El trabajo de la Comisión de Región Amazónica, Tierra, Territorio, Agua, Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Cámara de Diputados estuvo orientado al análisis y tratamiento legislativo de proyectos de ley que favorezcan a las mujeres y hombres que cultivan la tierra y bajo la premisa de que la tierra es de quien la trabaja.

En ese orden, los diputados y diputadas miembros de la Comisión establecieron una permanente coordinación con las instancias del Estado que tienen que ver con la gestión y ejecución de proyectos, planes y programas relativos a la gestión de tierra territorio, agua, recursos naturales y medio ambiente.

Una tarea que demandó especial tratamiento fue el análisis y posterior aprobación de cinco leyes fundamentales que transformarán el agro boliviano, emergentes de la Cumbre Agropecuaria "Sembrando Bolivia", evento nacional que se realizó en la ciudad de Santa Cruz entre el 21 y 22 de abril de este año.

Las cinco leyes son: Ley 740 que amplía el plazo de verificación de la Función Económica Social (FES), la Ley 739 que modifica las leyes 337 y 502 de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques, la Ley 741 que autoriza el desmonte de hasta 20 hectáreas para pequeñas propiedades y propiedades comunitarias o colectivas para actividades agrícolas y pecuarias, y la Ley 745 que declara la Década del Riego 2015 – 2025.

Por otra parte, la Comisión impulsó la realización de varios eventos a nivel nacional, escenarios propicios para interactuar con los actores agropecuarios del país. Entres éstos destaca la realización de los encuentros departamentales de tierra y territorio "Hacia una ley más justa", los mismos que se desarrollaron en Santa Cruz, Beni, Pando y La Paz (seminarios, coloquios, talleres y foros).

Otro de los logros de la Comisión en materia de legislación fue la aprobación de la Ley 755 de Gestión Integral de Residuos, destinada a la prevención para la reducción de la generación de residuos, su aprovechamiento y disposición final sanitaria y ambientalmente segura, en el marco de los derechos de la Madre Tierra, delegando responsabilidades desde el hogar hasta las tareas de las instituciones estatales a nivel municipal departamental y nacional.

COMISIÓN DE REGIÓN AMAZÓNICA TIERRA TERRITORIO AGUA RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	
Presidente:	Esteban López Fernández
COMITÉ DE REGIÓN AMAZÓNICA TIERRA Y TERRITORIO	
Secretaria:	Eusebia Fernández Montes
Vocal:	Ana Vidal Velasco
Vocal:	Cinthia Sequeiros Rivero
COMITÉ DE RECURSOS NATURALES, HÍDRICOS Y AGUA	
Secretaria:	Elvira Rojas Orellana
Vocal:	Anacleta Amurrio Paniagua
Vocal:	Gonzalo Barrientos Alvarado
COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, ÁREAS PROTEGIDAS Y RECURSOS FORESTALES	
Secretaria:	Maida Paz Callaú

Esta norma fue trabajada con la participación del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, con el propósito de cuidar la Madre Tierra.

De acuerdo a su informe de gestión, la Comisión de Región Amazónica, Tierra, Territorio, Agua, Recursos Naturales y Medio Ambiente deja pendiente de tratamiento 22 proyectos de ley relativos a preservar el medio ambiente, cuidar la Madre Tierra, promocionar el resguardo del ecosistema y las reservas naturales, entre otros.

Respecto a la tarea de fiscalización, la Comisión presidida por el diputado Esteban López planteó en la gestión que concluye un total de 22 peticiones de informe escrito (PIE) a las autoridades de diferentes entidades e instancias del gobierno central y de las entidades territoriales autónomas.

Asimismo solicitó tres peticiones de informe oral (PIO) planteadas por el diputado Víctor Borda al Gobierno Autónomo Municipal de Uncía, a la alcaldesa de Tomave, Judith Carmen López, y al Gobierno Autónomo Municipal de Potosí. Por su naturaleza, los tres fueron remitidos a la Comisión de Organización Territorial del Estado y Autonomías.

Adicionalmente, la Comisión efectuó alrededor de 25 inspecciones a solicitud de diferentes instancias en los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz, Oruro y Potosí.

Entre los instrumentos de acción parlamentaria aprobó varias resoluciones, entre las que destaca la celebración del Día Internacional de la Madre Tierra. De igual manera aprobó un proyecto de Declaración Camaral que rinde homenaje a los mártires de la Masacre de la Noche de San Juan, en el distrito minero de Siglo XX.

La Comisión de Región Amazónica, Tierra, Territorio, Agua, Recursos Naturales y Medio Ambiente también planteó homenajes camarales a favor de la Liga de Defensa del Medio Ambiente (LIDEMA), la Empresa Local de Agua Potable y Alcantarillado Sucre (ELAPAS), el Municipio de Pocoata y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Asunción Ltda. de la localidad de Llallagua (Potosí).

Tres diputados fueron suspendidos con informes de la Comisión de Ética

De 11 denuncias procesadas por la Comisión de Ética, dos fueron contra el opositor Amílcar Barral, una contra el diputado Jacinto Vega y más de una contra el diputado Rubén Chambi Mollericona.

TRABAJO: Diputadas analizan denuncias recibidas en la Comisión de Ética.

En 2015, tres diputados, dos del oficialismo y uno de la oposición, fueron suspendidos temporalmente de la Cámara de Diputados, sin goce de haberes, por haber incurrido en faltas gravísimas establecidas en el Artículo 7 numerales 8) y 9) y 11) del Reglamento de Ética de la Cámara de Diputados.

El primer caso tramitado fue del diputado Jacinto Vega (MAS), suspendido por 12 meses, acusado por indígenas guaraníes de presunto abuso sexual a dos menores; la segunda denuncia de la jefa de bancada de Unidad Demócrata (UD), Jimena Costa, en contra de su diputado suplente, Amilcar Barral, por presuntos cobros indebidos y por coacción, lo que provocó su suspensión por diez meses. La suspensión de ambos parlamentarios es sin goce de haberes.

El tercer caso atendido por la Comisión de Ética fue contra el diputado del MAS, Rubén Chambi, al declararse "probada" las denuncias de Virginia Marañón y otras 83 personas vecinas de la urbanización Mariscal Santa Cruz del municipio de Viacha por presunto loteamiento. La Cámara de Diputados suspendió al legislador por el periodo de 11 meses sin goce de haberes.

La presidenta de la Comisión de Ética de la Cámara de Diputados, Alicia Canqui, en un resumen de la gestión 2015 informó que la Comisión de Ética realizó 42 sesiones y tramitó 11 denuncias, de las cuales dos tienen desistimiento, cinco tienen informe, uno es de conciliación y tres se encuentran en trámite.

Canqui destacó que las denuncias que llegaron hasta la etapa de informe fueron cinco, de las cuales tres fueron declaradas probadas y dos improbadas.

La Comisión de Ética de la Cámara de Diputados se creó para promover la ética parlamentaria. Su trabajo está regido por los principios rectores de la legalidad, debido proceso y presunción de inocencia.

El objeto de la Comisión de Ética es establecer los principios, valores éticos, deberes, prohibiciones, faltas, sanciones y procedimientos disciplinarios que rigen el ejercicio de las diputadas y diputados.

Tiene la finalidad de prevenir actos que vulneren las normas y resolver las denuncias a través de una investigación minuciosa, cuyo trabajo final es el de emitir el informe y proyecto de resolución, declarando probada o improbada la denuncia en primera instancia y recomendando al pleno camaral las sanciones conforme al Reglamento de Ética.

El trámite ante la Comisión de Ética es un proceso disciplinario sancionatorio, que se rige bajo los principios de legalidad, jerarquía, normativa, igualdad, debido proceso, presunción de inocencia y otros establecidos en la Constitución Política del Estado y las leyes, cuyo fin es el de proporcionar, a través de un proceso justo, los suficientes elementos de convicción para que el pleno de la Cámara de Diputados declare probada o improbada la denuncia en contra de las diputadas o diputados por supuestas faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones.

ESTADO DE DENUNCIA	CANTIDAD
Desistimiento	2
Con informe	5
Conciliación	1
En trámite	3
TOTAL DENUNCIAS	**11**

COMISIÓN DE ÉTICA	
Presidenta	Alicia Canqui (MAS)
Vicepresidente	Wilson Santamaría (UD)
Secretaria	Toribia Pomacusi (MAS)
Vocal	Ros Mery Arias Quiroga (MAS)
Vocal	Rose Marie Sandoval (UD)
Vocal	Jhovana Jordán (PDC)

Entrevista

Diputado Roque: "Beni es un departamento altamente productivo"

Diputado de Beni, Wálter Roque

El pasado 18 de noviembre, Beni cumplió su 173 aniversario y por primera vez, celebró en presencia del presidente Evo Morales y el vicepresidente Álvaro García Linera, gracias a la coordinación entre el gobierno central, la Gobernación y la Asamblea Departamental.

¿Cómo recibió la población beniana este nuevo aniversario?

Como nunca, el Beni celebró el 18 de noviembre en presencia del presidente Evo Morales y el vicepresidente Álvaro García Linera. En gestiones anteriores, cuando la Gobernación estaba en manos de la oposición, no se podía coordinar directamente con el gobierno central. Ahora las cosas han cambiado y hay una coordinación total entre el Gobierno, la Gobernación y la Asamblea Departamental. Además se ha sumado el municipio de Trinidad, fue una celebración histórica, como nunca antes vista.

¿Cuál es el trabajo que está realizando la Bancada de Beni a favor del departamento?

Beni es un departamento altamente productivo y una de las prioridades de la Bancada beniana es potencializar ese sector.

Hicimos gestiones para que sí o sí pueda funcionar la Secretaría de Minería en la Gobernación, para coordinar con el Ejecutivo sobre la industrialización, el trabajo, la fiscalización (sobre el mineral que sale) de la riqueza mineral e hidrocarburífera de Beni.

Además, en estos últimos meses, en las provincias benianas se han realizado las cumbres integrales, como por ejemplo en San Ignacio y en Iténez, con el objetivo de recoger las necesidades de los municipios.

¿Qué avances tuvo Beni en los últimos 10 años?

Con las anteriores autoridades departamentales, que se oponían a todo y que politizaban los proyectos no se podía llegar a acuerdos. Ahora la situación ha cambiado y hay coordinación con la mayoría de las autoridades departamentales y el Órgano Ejecutivo, principalmente, para viabilizar proyectos carreteros, de infraestructura, de salud y de educación.

Se consolidó grandes proyectos como la construcción de la carretera Trinidad-San Ignacio y de la carretera Rurrenabaque-Riberalta. Además de la construcción del hospital del tercer nivel y la consolidación del financiamiento para la construcción del aeropuerto internacional todo en el marco de la Agenda Patriótica.

¿Cuáles son los requerimientos más importantes de la región?

Antes el Estado no llegaba al departamento de Beni, ahora estamos trabajando arduamente para llegar a todos los municipios y provincias, principalmente con la socialización de las nuevas leyes como la del Derecho Propietario. Ahora también el Estado está llegando a Beni a través de la Binacional y la Agencia para el Desarrollo de las Macroregiones y Zonas Fronterizas y se avanzó en el electrificado en un 80 por ciento, es decir, estamos trabajando para satisfacer las necesidades de los benianos.

Bancada beniana del MAS impulsó talleres sobre desarrollo productivo

La Bancada del Movimiento Al Socialismo (MAS) del Beni, en coordinación con el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Eugenio Rojas, realizó entre agosto y octubre de 2015 talleres sobre desarrollo productivo, con el fin de conocer las inquietudes y propuestas del sector productivo empresarial de ese departamento.

El jefe de la Bancada beniana, diputado Wálter Roque, informó que de los talleres participaron, autoridades departamentales, municipales, organizaciones sociales y empresarios lecheros y ganaderos.

"Ha sido un taller muy fructífero porque dimos a conocer las resoluciones de la Cumbre Agropecuaria, y pudimos partir de ahí para trabajar en proyectos para 2016", dijo Roque.

El taller sirvió, además, para informar acerca de qué cantidad de recursos hay en créditos, tanto para la ganadería como para la piscicultura, la producción de caña y otros.

Se socializó ley que resguarda el derecho propietario de bienes inmuebles

El 12 y 13 de noviembre de 2015, la Bancada de Beni socializó la Ley 247 de "Regulación del Derecho Propietario sobre Bienes Inmuebles", en el paraninfo universitario de la Universidad Autónoma del Beni.

El jefe de la Bancada, diputado Wálter Roque, informó que el encuentro culminó exitosamente, toda vez que asistieron organizaciones sociales, autoridades municipales, departamentales y población en general que requerían conocer a detalle el contenido de esta norma.

El parlamentario sostuvo que era necesario hacer este taller para dar a conocer los pormenores en torno al derecho propietario, debido a que el tema se convierte en una de las dificultades más frecuentes en los barrios y distritos de Trinidad.

Entre los expositores estuvieron el coordinador del Programa de Regularización de Derecho Propietario sobre Vivienda (PROREVI), Alfredo Noel Birbuethg, y la coordinadora de la Unidad Ejecutora de Titulación, Jhasilma Chacón.

Montaño: “Estamos trabajando para transformar la realidad de las mujeres que sufren violencia”

Naranja. Con ese color se vistió este miércoles el edificio de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) como una forma de sumarse a la campaña del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

CAMPAÑA: El edificio de la ALP se vistió de naranja.

“No desconocemos la realidad que viven muchísimas mujeres víctimas de la violencia y estamos trabajando dentro de todas las posibilidades que tenemos para transformar esa realidad”, dijo Gabriela Montaño, presidenta de la Cámara de Diputados, durante la Audiencia Pública que organizó la Comisión de Constitución, Legislación y Sistema Electoral, para evaluar la implementación de dos leyes que protegen los derechos de las mujeres, el pasado 24 de noviembre.

Acerca de la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia (Ley 348), Montaño informó que la norma incrementó el número de denuncias en torno a la violencia machista.

“Nos topamos inicialmente con una posición social impulsada desde medios de comunicación en relación a que la Ley no servía porque estaban subiendo los índices de violencia en el país…, en realidad se esperaba no que incremente la violencia pero sí que suba el número de denuncias y la voluntad de las mujeres de cortar una cadena de violencia”, explicó.

Asimismo, la legisladora señaló que gracias a la Ley 348 se tipificó el delito de feminicidio y que aunque existen pocas sentencias “no podemos retroceder ni un milímetro en lo que hemos avanzado”.

Montaño detalló que se ha identificado varias barreras en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. “Todavía existen dificultades y barreras en el Órgano Judicial, barreras en el Ministerio Público, barreras en los espacios de atención como en la FELCV, en nuestro sistema educativo, en el de salud, etc.”, lamentó.

En la misma línea, la asambleísta llamó a los gobernadores y alcaldes del país a que ejecuten eficientemente los recursos que se les otorgaron para crear casas de acogida. “Una gran mayoría no lo ha hecho”, informó.

“Si tenemos que obligarlos a implementar las casas de acogida con la fuerza de más decretos, lo vamos a hacer, porque no podemos permitir que sigan muriendo más mujeres en el país”, subrayó.

En ocasión del día internacional para poner fin a la violencia contra las mujeres, el 25 de noviembre, la Comisión de Constitución, Legislación y Sistema Electoral de la Cámara de Diputados, presidida por la diputada Betty Yañiquez, organizó una audiencia pública con el fin de evaluar la implementación de la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia (348) y la Ley Contra el Acoso y Violencia Política hacia las Mujeres (243).

Al encuentro se dieron cita ministros, viceministros, responsables de varias instituciones nacionales involucradas en las temáticas y representantes de organizaciones sociales que trabajan en ese orden.

Naranja

El color representa a la campaña de la Organización de Naciones Unidas (ONU), que proclamó el 25 de noviembre como el “Día Naranja”; asimismo se trabaja en reforzar la campaña el 25 de cada mes, jornadas en que se actuará a favor de generar conciencia y prevenir cualquier tipo de violencia contra mujeres adultas y niñas.

El gobierno del presidente Evo Morales ha demostrado, una y otra vez, que lucha por la igualdad de género y por el respeto a los derechos de las mujeres, que tantos años han estado relegados.

La promulgación de la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia y de la Ley Contra el Acoso y Violencia Política Hacia las Mujeres son sólo una muestra de ese trabajo.

Las organizaciones nacionales que trabajan en la temática han hecho eco de la campaña internacional que busca erradicar los actos violentos machistas que dañan física y psicológicamente a las mujeres.

La iluminación naranja en edificios emblemáticos del mundo es una manera de imponer criterios ante una pandemia que ha trascendido fronteras y creencias: la violencia contra las mujeres.

ONU Mujeres declara: “Una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual en su vida, una cifra abrumadora que refleja una pandemia de proporciones mundiales. Sin embargo, a diferencia de una enfermedad, agresores, e incluso sociedades enteras, eligen cometer actos de violencia, y también pueden decidir ponerles fin”.

FOROS DE INTERÉS CIUDADANO

SOCIALIZACIÓN: De leyes 535 y 482 en el municipio de Atocha (Potosí), organizada por la diputada Maura Quispe.

DIPUTADA: Juana Luque entrega certificados en el FIC desarrollado en Coroico (La Paz).

MUNICIPIO: de Gutiérrez (Santa Cruz) donde se realizó el FIC sobre la Ley Marco de Autonomías y Descentralización con el diputado Avilio Vaca.

MUNICIPIO: de Tarabuco (Chuquisaca). La diputada Alicia Canqui en la socialización de la Ley 348.

SOCIALIZACIÓN: De la Ley 348. El diputado Máximo Panti en el municipio de Tacacoma (La Paz).

SOCIALIZACIÓN: De leyes en Copacabana, Central Agraria "Túpac Katari y Bartolina Sisa". La diputada Toribia Pomacusi entrega certificados de asistencia.